COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

DIAN

Oficio No. 112201257 – 0082

Monteria, 22 abril 2024

Doctor.
JORGE LUIS ALMANZA LYONS
Director Seccional (A)
UAE-DIAN MONTERIA

Ref. SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA INICIAR PROCESO DE SELECCIÓN IMC-12-009-2024

Cordial saludo,

En ejercicio de la competencia delegada por el Director General de la DIAN mediante el numeral 6 del artículo 5 de la Resolución No. 000089 de 2021, amablemente le solicito aprobar el inicio del proceso de selección IMC-12-009-2024, necesario para celebrar el contrato de los bienes y/o servicios requeridos de la Dirección Seccional de Montería de la vigencia 2024.

Para el efecto informo:

Línea del PAA:	400
Objeto:	Adquisición estantes metálicos para la Dirección de Impuestos y Aduanas de Montería
Alcance del objeto:	Para la DIAN es conveniente la celebración del contrato con el fin de dar cumplimiento a las competencias y funciones de la Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería, establecidas en el Art. 70 del Decreto No. 1742 de 2020 y la delegación realizada mediante la Resolución 000089 del 3 de septiembre de 2021. Así como también, desarrollar actividades de compraventa e instalación de estantería para la organización y conservación de archivos, facilitando la búsqueda de información solicitada por los usuarios internos y externos de la Entidad.
Código UNSPSC:	24102004
Valor del Presupuesto Oficial estimado:	$20.000.000
CDP No.	724 del 2 enero de 2024

Fecha de inicio del Proceso de selección:	2 mayo de 2024
Supervisor:	Ana Celia Burgos Galeano

Aclaro que la planeación, selección, perfeccionamiento, ejecución y liquidación del contrato se realizará de conformidad con la normatividad vigente y principios de la contratación estatal[1], garantizando además el cumplimiento de las normas de presupuesto, laborales, de seguridad y salud en el trabajo y de austeridad.

Así mismo informo que se observarán las restricciones establecidas en el artículo 37 del Decreto Ley 1567 de 1998, artículo 2.2.10.3. y 2.2.10.4. del Decreto 1083 de 2015, artículo 2.8.4.6.2 y 2.8.4.6.3. del Decreto 1068 de 2015, artículo 15 de la Ley 2159 de 2021, literales b y d del artículo 11 y artículo 18 del Decreto 444 de 2023.

Cordialmente,

ANA CELIA BURGOS GALEANO
Jefe División Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Vo.Bo.
JORGE LUIS ALMANZA LYONS
Director Seccional (A)
Dirección Seccional de Impuestos y Aduanas de Montería

Proyectó:	Viviana Soto Jiménez	Gestor III